

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE
POLICIA MAGDALENA MEDIO.**

Barrancabermeja, (17) de mayo de 2025

CONSTANCIA

En la fecha la suscrita Jefe del Grupo de Talento Humano del Departamento de policía Magdalena Medio, deja constancia que para el día 17 de mayo de 2025, se proyectó respuesta mediante comunicado oficial No. GS-2025-031225-DEMAM, de la solicitud No. 676992-20250428 sin poder entregarse la respuesta, teniendo en cuenta que el peticionario no relaciono ningún correo electrónico, asimismo no fue aportado teléfono, dirección de residencia y/o entre otros datos en el que se pudiera notificar las acciones realizadas frente al caso; esta oficina procede a dar por concluido el requerimiento.

En virtud de lo anterior, la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Magdalena Medio efectuara el tramite previsto en la ley 1437 de 2011, para la notificación por aviso.

CONSTE


Mayor JOHANNA ALEXANDRA BRITO GARCIA
 Jefe Grupo de Talento Humano - DEMAM

Elaborado por: SI Michelt Estith Hernandez Ruiz / secretario Grupo de Talento Humano DEMAM *Michelt*
 Revisado por: MY Johanna Alexandra Brito Garcia / Jefe Grupo de Talento Humano DEMAM *JB*
 Fecha elaboración: 01/05/2025
 Ubicación: C:\Users\johanna.brito\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\SECRETARIA GUTAHITAHUM
 2025\13. Derechos De Petición\05.MAYO